



NOTA DE PRENSA

FEUSO CONSIDERA NECESARIO REDUCIR LA RATIO DE LAS AULAS Y PROTEGER AL PROFESORADO DE MÁS EDAD Y MÁS VULNERABLE PARA HACER FRENTE A LA COVID-19 EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE ANDALUCÍA

- Reducir la ratio también permitiría aspirar realmente a una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, preferentemente a edad temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión
- Según una reciente encuesta realizada por este sindicato, el 86,1% del personal vulnerable de los centros educativos aseguraba que no había sido llamado por el servicio de prevención de riesgos laborales de su centro para evaluar su situación
- Desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical de Andalucía se reclama que en la concertada se preste especial atención a los docentes con más edad que continúan desempeñando su trabajo, ya que sufren una clara discriminación respecto a los compañeros de la enseñanza pública, que pueden jubilarse de forma total con 60 años

Martes, 3 de noviembre de 2020.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha suscrito hoy en el Palacio de San Telmo el acuerdo por el que se reforzarán con 358 profesionales –que se suman a los 970 dispuestos en agosto– los equipos educativos de los centros de educación concertada para así poder mejorar sus necesidades organizativas y pedagógicas en la actual situación de pandemia de la COVID-19. No obstante, desde este sindicato se insiste en que la mejor vía para que los centros educativos y sus profesionales se vean menos afectados por la pandemia pasa por reducir las ratios de las aulas y proteger al profesorado de mayor edad y, por consiguiente, más vulnerable al coronavirus.

“Reducir la ratio de alumnos por clase es esencial para reducir el riesgo de contagio tanto del alumnado como del personal docente. Pero no es sólo ese el único beneficio: con esta fórmula podemos aspirar realmente a una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, preferentemente a edad temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión”, defiende la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

En el caso de las medidas de protección al profesorado más vulnerable, desde la Federación de Enseñanza de la USO en Andalucía se recuerda que en una reciente encuesta realizada por este sindicato se ponía de manifiesto que el personal más sensible ante la pandemia aseguraba, en un 86,1% de los casos, que no había sido llamado por el servicio de prevención de riesgos laborales de su centro para evaluar su situación.

Al margen de que se emplaza a las administraciones a que velen por el correcto cumplimiento de la ley y la normativa dispuesta, así como a patronales y direcciones de los centros a que implanten de una manera más decidida las medidas preventivas, desde FEUSO se reclama que en la concertada se preste especial atención a los docentes con más edad que continúan desempeñando su trabajo, ya que sufren una clara discriminación respecto a los compañeros de la enseñanza pública, que pueden jubilarse de forma total con 60 años.

Pese a que el documento suscrito hoy en el Palacio de San Telmo recoge muchas reivindicaciones formuladas desde FEUSO Andalucía –caso de las ampliaciones de personal tanto en los niveles pre y post obligatorios como en el total de centros, así como la dotación de horas de coordinación COVID-19–, desde esta federación de enseñanza se lamenta “la oportunidad perdida” para hacer una dotación específica para la etapa de 3-6 años integrada ni que tampoco se haya incluido mención alguna a un permiso retribuido con su correspondiente sustitución por cuidado de menor o dependiente -como ya sucede en la pública-, así como que tampoco se contemplara ayuda alguna para las Escuelas Hogar.

“Seguiremos trabajando para conseguir que en las próximas mesas y reuniones de negociación sean consideradas nuestras propuestas pendientes y se ofrezca un trato justo y equitativo a nuestros compañeros, especialmente a los más vulnerables a la COVID-19”, concluye la secretaria general de FEUSO Andalucía.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)